

**MICHELLE LUJAN GRISHAM, GOBERNADORA**

James C. Kenney, Secretario del Gabinete

COMUNICADO DE PRENSA*Para publicación inmediata***26 de mayo de 2023**

La misión del Departamento de Medio Ambiente es proteger y restaurar el medio ambiente y fomentar un Nuevo México saludable y próspero para las generaciones presentes y futuras.

Contacto: Matthew Maez, Director de Comunicaciones
Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México
505.670.8911 | matthew.maez@env.nm.gov

El Departamento de Medio Ambiente comparte consejos sobre seguridad alimentaria para el fin de semana del Día de los Caídos

Siga unos sencillos consejos para prevenir enfermedades transmitidas por los alimentos

SANTA FE — Compartir comida con amigos y familiares es un momento destacado para muchos nuevomexicanos durante el fin de semana del Día de los Caídos. Para mantener seguros a sus seres queridos este fin de semana, el Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) recuerda a los residentes que sigan estos sencillos consejos de seguridad alimentaria:

- Asegúrese de que el lugar de la reunión tenga suficiente horno, estufa, refrigerador, congelador y espacio de trabajo necesarios para mantener los alimentos a una temperatura segura.
- Asegúrese que haya una fuente de agua limpia para la preparación y limpieza de alimentos.
- Separe las carnes crudas de otros alimentos
- Mantenga los alimentos calientes a una temperatura interna de 140°F o superior.
- Mantenga los alimentos fríos a 40°F o menos
- Deseche cualquier producto perecedero que haya quedado a temperatura ambiente durante más de 2 horas.
- Lávese las manos, las superficies y los utensilios para servir con frecuencia.
- Divida grandes cantidades de sobras en recipientes poco profundos para que se enfríen más rápido en el refrigerador.



Cortesía gráfica de USDA

Si los alimentos no se preparan o almacenan adecuadamente, pueden enfermarlo. La mayoría de las enfermedades transmitidas por los alimentos son causadas por gérmenes como bacterias, virus o parásitos. Los síntomas más comunes de las enfermedades transmitidas por los alimentos son diarrea y/o vómitos. Otros síntomas pueden incluir calambres, náuseas, fiebre, dolor de cabeza, cansancio y, a veces, sangre o pus en las heces.

Si bien muchas personas con enfermedades transmitidas por alimentos creen que las contrajeron en la última comida que comieron, no siempre es así. Los síntomas de enfermedades transmitidas por alimentos pueden comenzar tan pronto como 30 minutos después de consumir alimentos, bebidas o agua contaminados, pero generalmente comienzan uno o más días después de la exposición. Las enfermedades transmitidas por alimentos generalmente duran unos días, pero pueden ser más graves en personas que tienen problemas médicos o sistemas inmunológicos debilitados.

Una forma de mantenerse seguro durante las vacaciones es comer en restaurantes locales en Nuevo México. Los restaurantes y cocinas comerciales están obligados por ley a seguir procedimientos seguros de manipulación y preparación de alimentos, y son inspeccionados periódicamente para garantizar el cumplimiento de las normas.

El Programa de Seguridad Alimentaria del NMED protege la salud pública mediante la emisión de permisos, inspecciones y la prestación de asistencia técnica a los establecimientos alimentarios de Nuevo México para prevenir las enfermedades transmitidas por los alimentos. El programa también emite permisos para eventos en los que se servirá comida, como ferias estatales y del condado. Según el último [Informe de desempeño trimestral de NMED](#), solo el 4,5% de los restaurantes y fabricantes de alimentos tuvieron algún tipo de infracción durante la inspección anual. El NMED no tiene jurisdicción en el condado de Bernalillo y Albuquerque, ya que tienen sus propios programas de seguridad alimentaria.

Si cree que puede tener una enfermedad transmitida por alimentos, comuníquese con su proveedor de atención médica y con el Departamento de Salud de Nuevo México llamando al 505-827-0006. Reporte una posible preocupación o infracción de una licencia, permiso o regla [en línea](#) o llamando al 866-428-6535.

###

El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, como lo exigen las leyes y reglamentos aplicables. El NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas sobre los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas de la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede ponerse en contacto con: Kate Cardenas, coordinadora de no discriminación | NMED | 1190 St. Francis Dr., Suite N4050 | P.O. Box 5469 | Santa Fe, NM 87502 o llamando al (505) 827-2855 o en nd.coordinator@env.nm.gov. Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad del NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación.

###